



*ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
SANTA ROSA
NIT: 891104832-1*

Garzón, 15 de Marzo de 2022

INFORME DE GESTION AÑO 2021

En calidad de Representante Legal de la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa me permito presentar un Informe de las gestiones realizadas durante el Año 2021, en beneficio de la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa.

Se continua avanzando de manera significativa en la organización de la Asociación en los siguientes aspectos:

ADMINISTRATIVA

Con respecto a la parte Administrativa: Desde el mes de Diciembre del 2020, se inicio el trámite de la documentación exigida para la obtención de la Licencia de funcionamiento del Ancianato Refugio Santa Rosa ante la Gobernación del Huila /Secretaría de Salud Departamental, la cual es primordial para gestionar y firmar los convenios de Aportes ante el Gobierno Municipal. Después de una ardua tarea se logro obtener la **RESOLUCIÓN 917 DE 2021** Por medio de la cual se autoriza el funcionamiento del Centro de Promoción y Protección Social para personas adultas mayores **"ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTAROSA"** ubicado en la Calle 5 N. 5-103 Barrio el Progreso **MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA**, esta resolución rige a partir del día 11 de Mayo de 2021 y tendrá vigencia por **UN (1) AÑO**.

Una vez obtenida la Licencia de Funcionamiento se logro firmar el Convenio de Atención Integral al Adulto Mayor Centro de Bienestar No. 000002/2021 por valor de \$51.499.500 con destino a la manutención de los Ancianos, los cuales fueron desembolsados a 31 de Diciembre de 2021.

Se ha logrado mantener en buenas condiciones físicas e higiénicas las instalaciones de la Casa, para poder brindar un bienestar a todos los abuelos albergados en esta institución.

Actualmente hay 32 ancianos, 21 Mujeres y 11 hombres (Anexo listado).

LABORAL

Se ha vinculado todo el personal de aseo con contrato laboral a 31 de Diciembre de 2021, se ha cumplido con el pago de todas las prestaciones sociales de ley (cesantías,

Calle 5 No. 5 – 103 B/ Progreso
Tel: 833 26 18 Garzón - Huila



**ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
SANTA ROSA
NIT: 891104832-1**

intereses sobre cesantías, primas de servicios, dotación y seguridad social) a 31 de Diciembre del presente año.

Se programaran las vacaciones correspondientes al año 2021, a partir del mes de Mayo de 2022; se revisaron los contratos y se establecieron turnos fijos para cada señora, actualmente contamos con Seis (6) empleadas de tiempo completo, con el fin de evitar el pago de personal de aseo por turnos, debido a que salía más costoso.

CONTABLE

Con respecto a la parte contable continuamos en la tarea de que todos los ingresos, costos, gastos, etc sean soportados con documentos legales para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente; se han presentado oportunamente la declaración de renta, retención en la Fuente, reportes medios magnéticos, Facturación Electrónica, Nomina Electrónica y la Actualización del Registro WEB de permanencia, para que la Asociación, pueda permanecer en el grupo de Entidades del Régimen Tributario Especial en el año 2021.

Cabe resaltar que el buen funcionamiento y organización del Ancianato es gracias a la unión de esfuerzos y apoyo incondicional del Representante Legal, de la Junta Directiva, de la Congregación Hijas de San Camilo, del Personal de Aseo, y a cada uno de los benefactores, resaltando la donación económica de los familiares de los ancianos, de la Fundación Juan Ramón Núñez Palacios, quienes durante varios años vienen ofreciendo una donación para contribuir con el pago del personal que labora en el Ancianato, al Municipio de Garzón, a Fiduagraria SA y en general a toda la comunidad Garzoneña por sus donaciones en dinero y en especie que son de un gran apoyo para contribuir al sostenimiento de esta gran obra de los Garzoneños.

Hector Gabriel Trujillo Luna
HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA
Representante Legal